

COMITÉ CONSULTIVO DEL CONSEJO DE ALTO NIVEL DE LOS ODS MINUTA REUNIÓN

FECHA: 15/12/2022

LUGAR: Auditorio Mideplan

HORA: 2:07 pm

TEMA: Reunión de Comité Consultivo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PARTICIPANTES:

Adjunto lista de asistencia.

Objetivo:

Abordar temáticas vinculadas a la formulación de metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ASUNTOS TRATADOS:

El señor Pablo Céspedes, Co-coordinador de la Secretaría de los ODS aborda los siguientes temas:

1) Se presentarán varios puntos importantes sobre las Metas Nacionales ODS:

- Se detalló las justificaciones que motivan el proceso de formulación de metas nacionales, entre los que se pueden mencionar:
 - Funciones del Consejo de Alto Nivel de los ODS.
 - Entorno y recomendaciones internacionales.
 - Recomendaciones del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel.
 - Pacto Nacional por los ODS.
- Se ilustra el proceso para la formulación de metas, donde se menciona el entorno político favorable en la actual administración, la consideración de este proceso dentro del Plan de Trabajo del Comité Consultivo para el 2023, la construcción de una primera aproximación por parte del Mideplan, el proceso de acercamiento con los distintos actores y la sesión del Comité (actual). Procesos de formulación de las metas que iniciará en su formulación a partir del 2023 y se espera finalizar en el mes de octubre del 2023.
- Entre otros.

2) Proceso de Consulta:

- Se llevó a cabo un proceso de acercamiento a los distintos actores dentro del Comité para la conversación de la visión de metas nacionales por parte de la Secretaría Técnica.
- En estos acercamientos se compartió un formulario con el objetivo de conocer la opinión y dar prioridades de las metas nacionales.
- Los resultados obtenidos muestran que los actores: consideran que el planteamiento de metas nacionales debe ser una política de Estado con alcance

a nivel nacional, estas deben encontrarse vinculados a los instrumentos de planificación y deben de tener una participación de los distintos actores dentro del marco de gobernanza de los ODS en Costa Rica.

- Además, se da a conocer que las metas nacionales deben estar vinculadas con la totalidad de Objetivos que conforman la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible.
- Entre otros.

3) Hoja de ruta para la formulación de metas nacionales:

- El señor Pablo Céspedes expone que se ha generado una hoja de ruta preliminar para la formulación de metas nacionales de los ODS.

Fase 1: Esta tiene el objetivo de Elaboración de insumos para la definición de propuestas de metas nacionales a ser validadas (enero 2023 – abril 2023)

- Es importante mencionar que esta fase se llevará a cabo entre los meses de enero 2023 – abril 2023.
- El abordaje de esta fase será por parte del Mideplan en su rol de Secretaría Técnica de los ODS, el INEC en su rol de Asesor Estadístico y las Naciones Unidas.
- Esta fase cuenta con cinco pasos: 1) la revisión de insumos iniciales para la propuesta de metas; 2) la generación de una metodología basada en el documento construido; 3) la priorización y definición de criterios para la definición de metas; 4) la definición de instituciones por cada ODS y; 5) la propuesta y validación por parte del comité y el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS.

En este asunto tratado se realiza la consulta:

¿Qué insumos van trabajar? R/ Insumos: PEI, PNDIP 2023-2026, todas aquellas políticas vigentes que tiene un plan de acción suscritos a los ODS.

¿Cómo se va a plantear el ultimo punto de fase I/ todas estas metas Desarrollo se trabaja en conjunto con MIDEPLAN, Naciones Unidas y el INEC con líneas de base donde se están actualizando para cualquier toma decisiones? R/ Es importante coordinar con el INEC prioridad de indicadores y dar revisión a cada una de las opciones que hay para cada uno de los objetivos de metas. El señor Calos Marschall le gustaría poder agendar una reunión con INEC.

Fase 2: Este es un proceso de validación y definición de metas nacionales (mayo 2023 – octubre 2023)

- Esta fase cuenta con 5 pasos, donde se da la validación de las metas: 1) la propuesta de metas a las distintas Agencias de las Naciones Unidas y a las Secretarías Sectoriales; 2) la propuesta de metas a las instituciones, considerando las asignaciones y vinculaciones realizadas en la fase 1; 3) la validación y retroalimentación de las instituciones a las cuales se les presentó la aproximación de metas; 4) el ajuste de metas a partir de la reformulación

propuesta por las instituciones y; 5) Aprobación y oficialización de las metas nacionales.

- Esta fase se abordará entre los meses de mayo y octubre del 2023.
- Se hace énfasis en que, en esta fase es cuando son identificadas cada una de las metas para los ODS de manera independiente, que son llevadas a cada institución.
- Así mismo, en esta fase se realiza un acercamiento con los sectores para la generación de grupos de trabajo para la construcción y aporte en este proceso de metas nacionales.
- Esta es la fase donde se concluye la formulación de metas nacionales y se aprueban, de conformidad a la relación de cada uno de los ODS con los distintos actores e instituciones involucradas en este proceso.
- De manera que, se aprueban por el Comité y se oficializa por parte del Consejo de Alto Nivel.

En esta fase se presenta varias consultas de los participantes como:

¿Se pueden dar coherencias y consistencias entre metas para la toma decisiones a nivel institucional? R/ Para esto se vinculan los distintos objetivos de desarrollo con cada uno de los actores, así como con otros ODS relacionados. Para esto, se esta en espera de la metodología para trabajar y realizar esta vinculación. Se espera la conformación de mesas de trabajo que sean lo más participativas posibles, esto para un aporte de cada uno de los actores vinculados con cada ODS.

¿Se puede incorporar alguna participación ciudadana en el trabajo de las metas para que no se muy institucional? R/ La formulación de las metas debe de llevar una consulta antes para dar la apertura de cada una de las participaciones.

¿Se puede garantizar la participación de gobiernos locales las mesas de trabajo y que los Objetivos Desarrollo Sostenible considera el contexto y la vivencia en cada territorio sean iguales? R/ Es importante trabajar en ello, es un reto Metodológico. Sin embargo, las instituciones políticas públicas son esenciales en la elaboración de metas.

- El señor Pablo Céspedes hace la anotación que es importante el planteamiento de metas nacionales que se tienen en mente por parte de la Secretaría Técnica, donde se espera que estas metas se encuentren adecuadas a las mejores prácticas en materia de planificación. En donde no solo se plantee una cuantificación a la cual llegar al 2030, sino que se realice un abordaje en el que se determinen intervenciones específicas, indicadores que permitan el seguimiento y el monitoreo en el avance de los ODS, los recursos por destinar, los responsables, entre otros.
- La señora Fanny Sequeira argumenta la necesidad de disponer de tiempo para la revisión de la hoja de ruta presentada, de manera que se pueda enviar observaciones y retroalimentación a lo planteado.
- El señor Pablo Céspedes argumenta que existen excepciones y casos especiales, puntualmente para aquellos actores de los distintos Poderes de la República, como la Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones. De manera que se estarán gestionando las comunicaciones para la discusión del tratamiento del proceso de formulación de metas nacionales.

Acuerdos:

- Enviar oficio de validación de la hoja de ruta y abordaje de metas nacionales por parte de cada uno de los actores partes del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel al Mideplan.
- Entregar el oficio a más tardar el 25 de enero del 2023.

Se concluye a las horas 15 horas con 24 minutos.

Anexo 1

Sesión Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS

15-12-2022

Agenda de la sesión

Agenda de sesión:

1. Palabras de bienvenida.
2. Presentación de participantes.
3. Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Asuntos varios.

Metas Nacionales de los ODS

Justificación para su formulación

Funciones del Consejo de Alto Nivel de los ODS

Entorno y recomendaciones internacionales

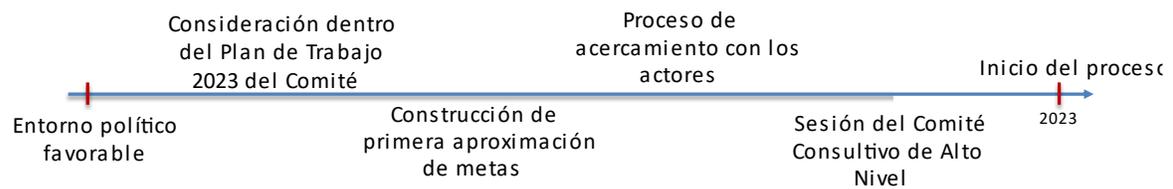
Recomendaciones del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS

Pacto Nacional por los ODS



Metas Nacionales de los ODS

Proceso para su formulación



DÉCADA DE >>> ACCIÓN

Proceso de consulta

Metas Nacionales de los ODS



Proceso de consulta



Metas nacionales deben responder:

- Prioridades nacionales dentro del PNDIP.
- Totalidad de la Agenda 2030.

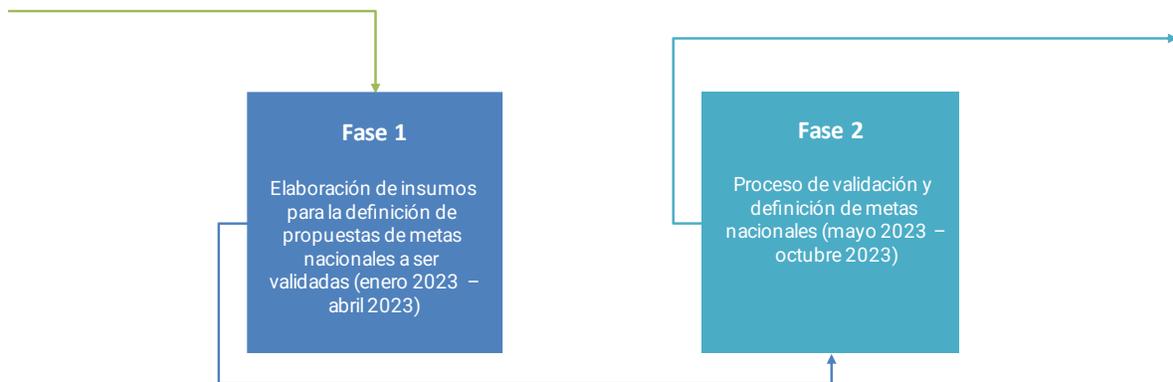
Indicadores ODS:

- Indicadores complementarios: respuesta dividida.
- Indicadores de instrumentos de planificación.

Proceso de consulta

Vinculación de recursos presupuestarios	Respuestas divididas. Recortes en el presupuesto nacional. Mecanismos de transparencia, comunicación y rendición de cuentas.
Otros elementos de importancia	Proceso participativo. Aprovechamiento de secretarías sectoriales y Consejos Presidenciales.

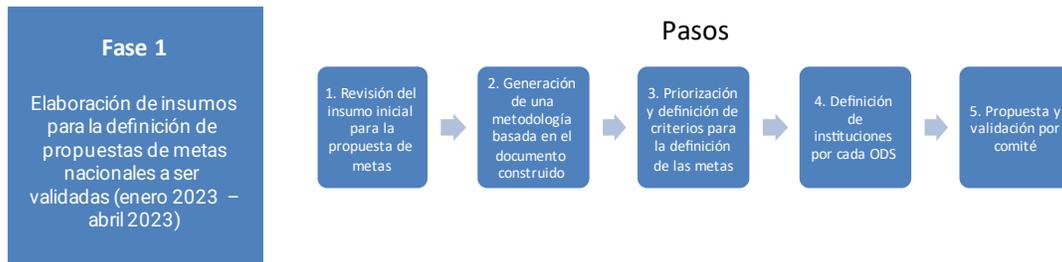
Hoja de ruta de metas nacionales



Hoja de ruta de metas nacionales

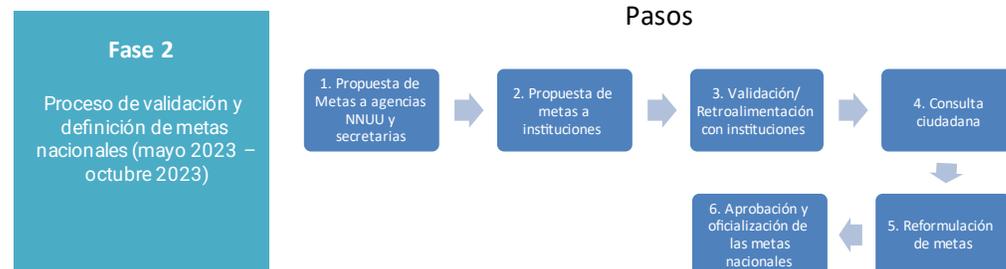


Grupo de trabajo Mideplan, Naciones Unidas e INEC.



Enero – abril 2023

Hoja de ruta de metas nacionales



Mayo – octubre 2023

Preguntas & comentarios



Anexo 2

Hoja de Ruta para la formulación las Metas Nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el acuerdo de consenso más estratégico que existe a nivel global para transformar nuestro mundo. En Costa Rica, ese compromiso es sellado de forma con la firma del Pacto Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 2016.

A partir de este momento, el Gobierno de Costa Rica, diseña una estructura de gobernanza de los ODS e instala en el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) la Secretaría Técnica, quien en coordinación con socios nacionales y partes interesadas han impulsado una serie de esfuerzos conjuntos para trazar el camino de Costa Rica hacia el 2030.

En 2017, Costa Rica inició un proceso para la definición de metas nacionales para los ODS, el cual no llegó a concluirse. La ausencia de metas nacionales constituye una limitación para avanzar en la medición del progreso de los ODS. Costa Rica ha realizado un esfuerzo indiscutible por identificar los indicadores ODS disponibles en el país, mejorar su disponibilidad y actualizarlos anualmente con la data disponible.

Es por esta razón que la Secretaría Técnica de los ODS, ha decidido impulsar el proceso de definición de metas nacionales alineadas a la realidad nacional, que, en un futuro, contribuirán con un mejor y más acertado análisis del avance de los ODS en el país.

Hoja de Ruta

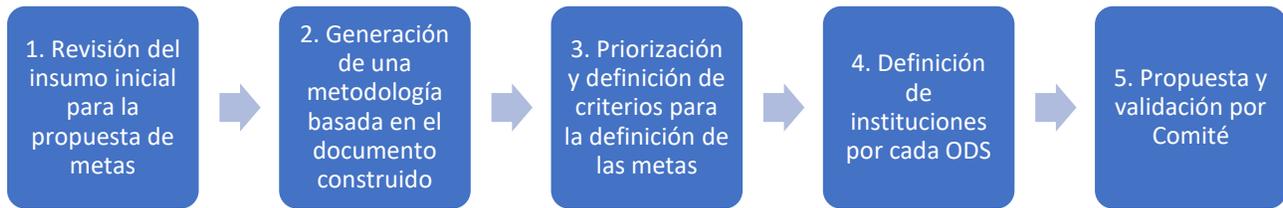
La hoja de Ruta se plantea en dos fases.

- 1. Fase 1: Elaboración y revisión de insumos iniciales para la definición de propuestas de metas nacionales a ser validadas (enero 2023 – abril 2023)**
- 2. Fase 2: Proceso de validación y definición de metas nacionales (mayo 2023 – octubre 2023)**

Fase 1 (enero 2023 – abril 2023)

Esta fase se llevará a cabo a través de un comité técnico integrado por el Mideplan, el INEC y las Naciones Unidas, el cual tendrá como propósito avanzar con las reflexiones técnicas que permitan generar los insumos para la definición de la propuesta de metas nacionales de los ODS, que serán validadas de forma amplia en la fase 2 de este proceso.

Dentro de los pasos a seguir en esta primera fase se definen:

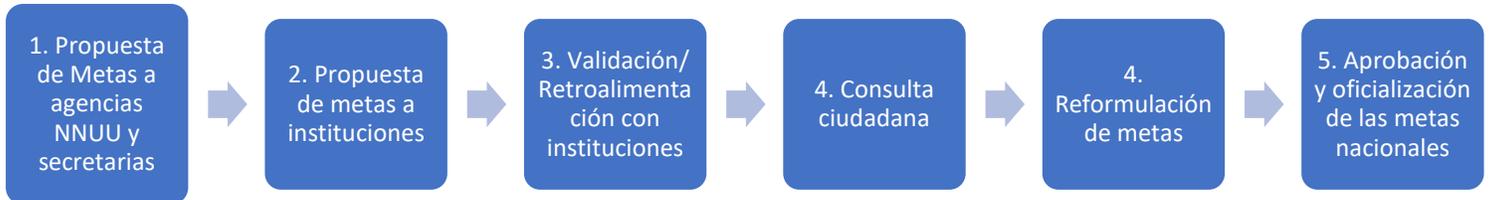


A continuación, se describen los pasos de la primera fase:

- 1. Revisión del insumo inicial para la propuesta de metas:** Revisión del insumo elaborado por MIDEPLAN como documento base para la discusión que se llevará a cabo en la definición de metas, pero también otros insumos técnicos que contribuyan a este fin. Se espera que esta revisión permita identificar la justificación de la elección de los ODS, así como la definición de las metas propuestas inicialmente, además de contribuir a reconocer los criterios propuestos en el documento.
- 2. Definición metodológica para la construcción de metas:** Con base en el insumo elaborado por MIDEPLAN y el documento de “*Análisis de las tendencias de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) respecto a las metas globales de la Agenda 2030*”, se precisa una propuesta metodológica final para abordar la definición de las metas, considerando las particularidades de cada ODS, así como los abordajes participativos requeridos.
- 3. Priorización y determinación de criterios para la definición de las metas:** Identificar los criterios para la priorización de los indicadores y la definición de las metas nacionales.
- 4. Definición de instituciones por cada ODS:** El comité técnico, con el liderazgo de MIDEPLAN, identifican las instituciones y puntos focales para cada uno de los ODS, para participar en las sesiones de trabajo especializadas para la definición de metas nacionales.
- 5. Propuesta y validación por el comité:** Se genera una propuesta de metas para los ODS consensuada por parte del comité técnico (MIDEPLAN, INEC, Naciones Unidas), y se valida por parte del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel en una sesión.

Fase 2 (mayo 2023 – octubre 2023)

La segunda etapa involucra a las instituciones sectoriales nacionales. Los pasos por seguir con los distintos actores son los siguientes:



Se detallan los pasos anteriores correspondientes a la última fase:

- 1. Propuesta de metas a Agencias de Naciones Unidas y Secretarías Sectoriales:** La metodología creada y la priorización de instituciones se presenta a las Agencias de Naciones Unidas y las Secretarías Sectoriales del poder ejecutivo para su validación y retroalimentación.
- 2. Propuesta de metas a instituciones:** Se realiza una propuesta de metas para las instituciones seleccionadas en la fase 1.4 basados en la metodología y criterios establecidos.
- 3. Validación/Retroalimentación con instituciones:** Sesiones con las instituciones seleccionadas para cada ODS para evaluar y validar las metas propuestas con apertura a retroalimentación para eventual reformulación de estas.
- 4. Consulta ciudadana.** Proceso de consulta a la ciudadanía y distintos actores sociales a nivel general a partir de los mecanismos identificados y determinados en el planteamiento metodológico establecido.
- 5. Reformulación de metas:** A partir de la consulta ciudadana, en el documento se reformulan las metas previamente establecidas por las instituciones y se valida la versión final.
- 6. Aprobación y oficialización de las metas nacionales:** En el marco del Consejo de Alto Nivel de los ODS, se aprueban y oficializan las metas nacionales definidas, esperando hacer un lanzamiento de amplia divulgación. Y preparando el proceso de reporte para el VNR 2024 con base en estas metas nacionales.

Al finalizar estas fases se pretende tener un documento con las metas nacionales de ODS validadas.